EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.180 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, LUNES 3 DE ENERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20[illegible]

Liendo recibió a gremialistas

La entrega de un documento sobre dificultades socio - económicas

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Se realizó esta mañana en el Ministerio de Trabajo una reunión entre el titular de la cartera, general Horacio Tomás Liendo, y los siete gremialistas que representan a las organizaciones no intervenidas.

Del encuentro participaron también el interventor en la Confederación General del Trabajo, comodoro Julio César Porcille, y los subsecretarios de Trabajo, coronel Carlos Alberto Longo, y de Coordinación y Planeamiento, capitán de navío Roberto Dallasta.

Por los sindicalistas estuvieron presentes Juan Rachini, Manuel Diz Rey, Ricardo Pérez, Ramón Elorza, Demetrio Lorenzo, José Castillo y Juan Serrano.

Antes de entrar Elorza dijo que venían a "participar en un diálogo" y que ello no involucraba "ningún planteo o exigencia".

Por su parte, Diz Rey dijo que iban a insistir en la entrega del documento sindical que —aclaró— "no contiene en su texto críticas personales a ningún miembro del gabinete y puntualiza las dificultades socio-económicas por que atraviesan los trabajadores".

SE ENCUENTRA EN EL SUR EL GRAL. VIDELA

Inició un breve período de descanso

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, inició ayer, en las primeras horas de la tarde, un período de descanso de dos semanas en la zona de los lagos del sur, según confirmó hoy, tras varias dilaciones, la Dirección de Prensa de la Presidencia de la Nación.

La partida del avión presidencial T-02 "Patagonia" se registró en la víspera, a las 14.15, desde la base aérea militar de El Palomar, y la información oficial consigna únicamente que el teniente general Videla descansará en la zona de los lagos del sur, sin especificar la duración o el lugar exacto de las vacaciones presidenciales.

Fuentes gubernamentales señalaron, sin embargo que el descanso se prolongará por espacio de aproximadamente 15 días, lapso que el jefe del Estado pasará en compañía de su esposa, Raquel Hartridge de Videla, y que el traslado por vía aérea se prolongó hasta la ciudad de Esquel, en la provincia de Chubut, desde donde el teniente general Videla continuó viaje hasta el sitio elegido para su descanso, el que no fue develado.

Algunas versiones señalaron la posibilidad de que paralelamente emprendan viajes similares de vacaciones, de duración parecida, los otros integrantes de la Junta Militar, almirante Emilio Massera y brigadier general Orlando Agosti, aunque ello no pudo ser confirmado en fuentes oficiales.

Vacaciones de Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El ministro de Economía, Martínez de Hoz, inició hoy un breve período de descanso que se prolongará aproximadamente una semana, revelaron fuentes oficiales.

El ministro permanecerá durante esta semana en el sur del país, aunque no se precisó el lugar. Martínez de Hoz tendría previsto reintegrarse a sus funciones el próximo lunes 10.

Se investigan las actividades de la triple A

Las denuncias de Fernández Alvariño

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El juez federal Dr. Rafael Sarmiento investiga las actividades de la organización denominada triple A, en una causa originada en la denuncia formulada en marzo del año pasado ante la Corte Suprema de Justicia por el profesor Próspero Germán Fernández Alvariño, también conocido como el capitán Ghandi, según se informó hoy en el Palacio de los Tribunales.

El sumario ante el juzgado federal del Dr. Rafael Sarmiento, secretaría del Dr Guillermo Alberto Arecha, y la causa tuvo su origen en la denuncia que en marzo del año pasado formuló ante la Corte Suprema de Justicia el profesor Próspero Germán Fernández Alvariño, también conocido desde la revolución de 1955 como capitán Ghandi. Dicha denuncia fue remitida el 23 de marzo a la Cámara Federal, para la asignación de juzgado de radicación.

El denunciante ratificó la denuncia y la amplió, y presentó documentación probatoria de los hechos —fotocopia de los decretos firmados en 1973 por el entonces presidente Héctor José Cámpora y el ex ministro del Interior Estéban J. Arrighi.

Según Fernández Alvariño mediante dicho decreto se modificaron las disposiciones vigentes relacionadas con la custodia presidencial, contempladas en el decreto 3469|63 y la ley 18.753 promulgada por el presidente Levingston en agosto de 1970.

El primero asignaba a la Policía Federal la función de subordinar los efectivos policiales a la jefatura de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y por la ley aludida se prohibían gastos de representación y compensaciones que no fuesen expresamente autorizadas por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del sector público.

Tales modificaciones, según el denunciante, posibilitaron que se instituyese una custodia presidencial mixta integrada por un reducido número de policías y un elevado número de personas reclutadas especialmente. Los reclutados, según un documento anexo agregado, habrían sido 201, clasificados en cinco categorías, asignándoles además de elevados sueldos, fuertes compensaciones mensuales.

Por su parte, Fernández Alvariño asumió el rol de querellante y acusa a los ex ministros José Ber Gelbard y José López Rega de inspiradores y ejecutores de numerosos crímenes. Genticido afirma— ya que no es propio el degenocidio, es el delito perpetrado por esas organizaciones parapoliciales.

Sostuvo el denunciante que "López Rega y José Gelbard, válidos de su poder como integrantes del gobierno, asesinaron a mansalva, estudiadamente. Mientras aquél actuaba para defender posiciones de mando y personales —señala— sembrando el terror para dominar, José Gelbard actuaba dentro de un plan perfectamente trazado para entregar la nación al Soviet.

Tras referirse a la acción en ese aspecto de Gelbard, tendiente a desmoralizar un país creando en él el caos, relaciona Fernández Alvariño el decreto por el cual se creó el cuerpo irregular armado al modificar un artículo del decreto original de 1963, con los sucesos producidos el 20 de junio de 1973 en Ezeiza, denunciando que López Rega apostó 150 hombres armados en la escuela hogar Sarmiento, transformándolo en un cuartel desde el 8 de junio, imputándole ser el responsable de la matanza de cerca de 200 personas.

Sugirió el denunciante diversas medidas para la investigación, entre ellas el pedido de publicidad de los nombres, antecedentes y fotografías de los 201 integrantes de ese cuerpo parapolicial a los efectos de esclarecer —dice— tanto asesinato perpetrado durante el período 1973-1976.

Ofreció Fernández Alvariño el nombre de una serie de testigos, y pide se cite a prestar indagatoria a Héctor J. Cámpora, Julio Carlos González, Edgar Sa, Antonio J. Benítez y otros y a los 201 integrantes de aquel cuerpo parapolicial, así como que se ordene la captura y se solicite la extradición de los ex ministros Gelbard y López Rega.

La exportación de cereales por Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 3 (Télam). — La cifra de exportación de cereales por los puertos locales correspondientes al pasado mes de diciembre fueron de 182.555 toneladas. En el año salieron 2.906.190 toneladas con lo que se ha alcanzado la cifra más alta de la historia del puerto de Ingeniero White.

Otra granizada hubo en Mendoza

[illegible], 3 (Télam). — Un fuerte temporal de granizo azotó al departamento de Rivadavia, distante 61 kilómetros de esta capital y causó daños en cultivos en distintos sectores.

La piedra cuyo diámetro [illegible] a un huevo de gallina, se abatió con mayor intensidad en los distritos de [illegible] Maciá de Oro, Los [illegible], La Central y Andrade, resultando afectados viñedos, hortalizas y plantaciones, cuyas pérdidas alcanzaron el 60 por ciento.

Mientras tanto en las zonas pobladas y villa cabecera del departamento, el meteoro produjo numerosas roturas de cristales en viviendas, afectó techos de galpones, causó cortes de cables de energía dejando a oscuras una extensa zona y ocasionó abolladuras en decenas de vehículos, sin que se registraran desgracias personales.

Lluvia y viento en Santiago del Estero

SANTIAGO EL ESTERO, 3 (Télam). — Una fuerte lluvia que superó los 80 milímetros en esta capital y ciudad de La Banda, determinó cortes de energía eléctrica e interrupción de servicios telefónicos en vastos sectores.

La tormenta fue precedida por una jornada bochornosa, de 41 grados, con el 78 por ciento de humedad.

Aproximadamente a las 24, una tormenta de viento y agua se presentó desde el cuadrante sud y se prolongó hasta horas avanzadas de esta madrugada.

Como consecuencia el casco urbano quedó sin energía eléctrica y las subcentrales telefónicas sin funcionar.

A raíz de ello, la provincia se vio privada de su único diario, "El Liberal" que apareció recién a las 10.30.

El [illegible] radioeléctrico anticipó que la precipitación pluvial alcanzó a localidades del interior de la provincia, pero no pudo dar cifras en [illegible] la paralización de sus líneas de canalización.

El Sr. Rabin tratará de formar gabinete

TEL AVIV, 3 (AFP). — El presidente del Estado de Israel volvió a encomendar a Yitzhak Rabin la formación del gabinete, que tendrá carácter de transitorio, por cuanto nuevas elecciones generales se celebrarán en el mes de mayo. El presidente, Efraim Katzir, considera que Rabin está en condiciones de gobernar, aun después de eliminar del nuevo equipo ministerial a los representantes de los partidos de derecha, que obstaculizaron su gestión últimamente.

Retendrán los terroristas a Antonio Oriol

Cesaron las amenazas de muerte

MADRID, 3 (UPI). — La organización extremista "Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), que mantiene secuestrado desde 23 días al presidente del Consejo de Estado y ex ministro de Justicia Antonio María de Oriol y Urquijo, cesó repentinamente de amenazar la vida del alto funcionario.

En un comunicado hallado bajo el felpudo de unas céntricas oficinas madrileñas, los secuestradores informaron estar dispuestos a mantener a Oriol hasta que "el gobierno libere a 15 convictos políticos y los envíe a Argelia.

El GRAPO ya había exigido de los reclusos, pero esta vez no amenazó con matar al secuestrado.

Para demostrar que sigue vivo, los terroristas adjuntaron a su nota una carta autógrafa de Oriol, en la que éste pide a su familia que sus 17 nietos reciban sus regalos como de costumbre el seis de enero, conmemoración del día de reyes.

Como complemento, los secuestradores, que se autodenominan "revolucionarios izquierdistas, atacaron en el mismo comunicado, al secretario general del Partido Comunista español, Santiago Carrillo, calificándolo de estafador político".

El comunicado fue hallado por dos periodistas del diario "Informaciones", a quienes el GRAPO avisó por teléfono. La policía confirmó que el comunicado y la carta de Oriol eran auténticos.

El GRAPO ha mantenido informados a los periodistas de los diarios a través de notas y cartas de Oriol depositadas en diversos lugares [illegible].

Los guerrilleros exigen la libertad de 15 reclusos determinados, convictos en su mayoría por actos de terrorismo, y una amnistía total para todos los presos políticos en España, cuyo número se calcula en unos 200.

En un principio, el GRAPO concedió a las autoridades hasta el 31 de diciembre para que cumpliesen sus exigencias o matarían a Oriol, pero prorrogaron el plazo después que el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, les comunicó por medio de la televisión que el gobierno no puede ser víctima de chantaje, y que muchos de los presos serán liberados después de que lo fuese Oriol.

El periódico el país dijo ayer que existen "crecientes síntomas que el gobierno interesado en encontrar una rápida solución al problema, sin herir la dignidad del Estado, está dispuesto a negociar".

Aumentaron en España el café y los diarios

MADRID, 3 (EFE). — Desde hoy, un pocillo de café cuesta 30 pesetas, casi medio dólar, mientras que en los almacenes un kilo del mismo producto se expende a 8 dólares. Simultáneamente, en la escalada inflacionaria que sufre España, los diarios aumentaron su precio de venta de 10 a 15 pesetas, o sea al equivalente de 22 centésimos de dólar.

Amonestaron a un periodista español en la U. Soviética

MOSCU, 3 (AFP). — Por un artículo considerado hóstil al "patriotismo de los soviéticos" un periodista español, corresponsal del matutino madrileño "ABC" fue amonestado oficialmente por las autoridades.

El periodista Ramón Pedros, acreditado en esta capital desde hace sólo 3 meses, dijo haber sido convocado a la cancillería soviética el pasado 30 de diciembre, donde un funcionario de los servicios de prensa le reprochó un artículo escrito sobre el aniversario de la revolución bolchevique, el siete de noviembre.

Un buque chocó a una ballena en el Mediterráneo

GENOVA (Italia), 3 (EFE). — Una ballena, de casi ocho metros de longitud y tres mil kilos de peso, fue atropellada hoy en el Mediterráneo, por un buque de pasajeros que cubría la línea entre la isla de Cerdeña y el puerto de Génova.

El cetáceo resultó muerto en la colisión y quedó encallado en la quella del buque, el "Bocaccio". De este modo fue descubierta al atracar la nave en el puerto genovés.

Reiteración de derechos sobre las Is. Malvinas

BUENOS AIRES, 3 (N.A.). — En razón de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la ocupación de las islas Malvinas, el Instituto de las Islas Malvinas y Tierras Australes Argentinas emitió una declaración suscripta por su titular, Carlos Barreiro Ortiz, en la que sostiene que no se puede mantener silencio en torno a ese hecho "del que se deriva la injusta situación que se prolonga hasta nuestros días inexplicablemente".

El documento sostiene también que las negociaciones sobre la devolución de ese territorio insular se prolongan con fines dilatorios y apelando a argumentos que no se tuvieron en cuenta en el momento de la ocupación.

Finalmente expresa el instituto mencionado que "la soberanía argentina sobre ese pedazo de la patria es innegable, innegociable e indiscutible, como lo es el consagrado derecho a la integración territorial, que nadie honestamente puede desconocer ni negar".

La censura de prensa rige en el Líbano

BEIRUT, 3 (UPI). — El presidente Elías Sarkis firmó el "decreto legislativo número uno" por el cual estableció en el Líbano una estricta censura de prensa, según informaron hoy fuentes gubernamentales.

Los informantes indicaron que el decreto fue colocado frente a las oficinas del primer ministro Selim Al Hoss, una confirmación de que el instrumento legal entró esta mañana en vigencia.

Simultáneamente, tropas sirias de la fuerza pacificadora árabe evacuaron las oficinas de seis diarios y una revista que habían ocupado durante más de dos semanas.

Propietarios y directores de periódicos habían aceptado la censura "en interés de toda la nación", esperando reanudar su publicación.

El presidente de la Asociación Libanesa de Prensa, R. Taha, dijo que con la medida, el Estado "no será más un sistema liberal democrático que suministre las libertades como siempre las conocimos".

Añadió que pidió a los periodistas que "cooperen con las autoridades en estas circunstancias especiales, en interés de la Nación".

Por su parte, el director-gerente del diario "An Nahar", Francois Akil, el más importante del país, dijo que podría reanudar la publicación al día siguiente de serle entregadas las oficinas y talleres del periódico.

"Es un desafío a la prensa libanesa, que siempre ha sido una prensa libre, ver cómo puede sobrevivir bajo la censura", añadió Aki.

El decreto de censura incluye fuertes sanciones para los transgresores, tales como la suspensión de la publicación y penas de cárcel de uno a tres años para los propietarios condenados por primera transgresión, y la cancelación del permiso de impresión a los reincidentes.

Las agencias de noticias extranjeras y los corresponsales no están mencionados específicamente en el decreto, aunque fuentes gubernamentales han indicado que sus despachos serán censurados como si fuesen "publicaciones", junto con libros y revistas.

Las películas e interpretaciones teatrales están reguladas por otros decretos.

El Papa dialogó con el alcalde de Roma

El Sr. Carlo Argan concurrió acompañado por los concejales socialistas y comunistas.- Polémica

CIUDAD DEL VATICANO, 3, (UPI). — El Papa Paulo VI se entrevistó por primera vez con el alcalde comunista de Roma y con el concejo socialista-comunista, en medio de una creciente polémica sobre la alocución papal con motivo del año nuevo, en la cual el Sumo Pontífice calificó al aborto como un crimen contra la vida.

El Papa conferenció privadamente con el alcalde Carlo Giulio Argán, con motivo de su tradicional reunión de año nuevo con las autoridades romanas.

Argan asistió el sábado a una iglesia de los suburbios cuando el Papa pronunció su décimo discurso anual en el día mundial de la paz, denunciando el aborto como un crimen contra la vida.

"¿Acaso la vida, que desde el momento de su concepción florece en las entrañas de la madre, no es real y verdaderamente una vida humana?", preguntó el Papa. "¿Quién podría suponer que una madre mataría a su hijo o lo dejaría morir? ¿Qué droga, qué precepto legal puede desvirtuar la conciencia de una mujer que libre y conscientemente ha matado el fruto de sus entrañas?".

Esta denuncia fue pronunciada mientras el parlamento estudia un proyecto de ley que legalizaría el aborto bajo ciertas condiciones.

Los comunistas, que indirectamente han estado respaldando al gabinete demócrata cristiano del primer ministro Giulio Andreotti, han evitado embarcarse en una polémica sobre la cuestión del aborto.

Las consideraciones de Pablo VI han provocado una áspera reacción en los grupos feministas italianos y en los políticos izquierdistas.

Uno de los grupos feministas, el Movimiento para la Liberación de la Mujer, ha criticado a Argan y al Papa, añadiendo que las consideraciones pontificias contra la legalización del aborto coloca al Sumo Pontífice al lado de paritdarios del aborto.



Radiofoto T[illegible]

El Papa Paulo VI reunido con el alcalde de Roma, Sr. Carlos Giulio Argan, y los miembros socialistas y comunistas del Concejo Deliberante

Los obispos de Polonia hacen reclamaciones

VARSOVIA, 3 (UPI). — Los obispos de Polonia pidieron al estado que ponga freno a su interferencia en las cuestiones educativas, en una carta pastoral que fue leída en todas las iglesias del país.

"NiNngùn sistema político tiene el derecho de reemplazar a los padres en sus funciones", expresa el documento. "La vida económica y social puede ser organizada de modo que los padres estén en condiciones de cumplir sus roles".

Ocupación militar de zonas claves chinas

Los desórdenes provocados por los maoístas

HONG KONG, 3 (UPI). — El ejército chino se ha hecho cargo de las operaciones ferroviarias en uno de los empalmes clave del país, en una nueva medida dirigida a eliminar la influencia de la defenestrada "banda de los cuatro", según informó una radio provincial en emisión captada aquí.

Kuo Wei-Cheng, un vicecomandante del cuerpo ferroviario del ejército durante más de 20 años, ha sido designado como responsable de la oficina ferroviaria de Chengchow, dijo el informe de radio Honan.

Otros dos nuevos líderes, incluído un alto oficial del cuerpo de ingenieros del ejército, también fueron nombrados para esa oficina, "para promover la revolución y la producción lo antes posible", señaló la emisora.

La medida fue tomada por el presidente del Partido Comunista chino, Hua Kuo-feng, y el comité central partidario.

Además de esas designaciones, las autoridades de Pekín también enviaron tropas para ayudar "de acuerdo con los requerimientos".

La emisora dijo que esas medidas fueron necesarias para "exponer y criticar los delitos de la 'banda de los cuatro' y eliminar su perniciosa influencia en la oficina de Chengchow".

Chengchow, capital de la provincia central china, es un empalme ferroviario de la importante línea que va de norte a sur entre Pekín y Wuhan y Cantón, y la del este-oeste entre Shangai y Soochow y Lanchow y otras áreas de apoyo para las instalaciones nucleares y de misiles ubicadas en el noroeste.

Chengchow ha sido uno de varios importantes centros ferroviarios afectados por huelgas, trabajos a desgano y otros disturbios en los últimos años.

Poco antes de anunciarse la intervención del ejército en Chenkchow, uno de los principales dirigentes de Pekín había dicho que un "excelente panorama revolucionario de lucha unida" prevalece actualmente en toda China, tras ser desbaratadas las esperanzas que los "reaccionarios" cifraron en la existencia de disturbios luego de la muerte de Mao Tse-tung, registrada en setiembre pasado.

Las declaraciones fueron formuladas anoche por el viceprimer ministro [illegible] en un banquete en el Gran Salón del Pueblo, en Pekín, ofrecido en honor del encargado de la ley marcial en Bangladesh, Ziaur Rahman, en nombre de Hua.

Hubo un fuerte temblor en una zona de Grecia

ATENAS, 3 (UPI). — Un fuerte temblor se produjo esta madrugada en la zona de Corinto, según informó el observatorio de Atenas, pero la policía dijo no haber recibido informes inmediatos sobres víctimas o daños.

Un vocero del observatorio dijo que el temblor, que registró cuatro grados en la escala de Richter, tuvo su epicentro a 65 kilómetros al oeste de la capital griega. El movimiento telúrico se produjo a las 2.44.

Batió un récord la exportación de café brasileño

RIO DE JANEIRO, 3 (EFE) — Brasil batió el récord de exportaciones de café de toda su historia con un total de 2.340 millones de dólares durante el año 1976.

Así lo hizo público el Instituto Brasileño del Café que sitúa el mes de diciembre como el pico de esas exportaciones con 450 millones de dólares.

Elevaría precios del petróleo la Unión Soviética

PRAGA, 3 (UPI). — La Unión Soviética probablemente incrementará los precios del petróleo en un 10 por ciento a principios de este año, lo que constituirá una nueva carga para las ya agobiadas economías de sus aliados, afirman fuentes de Europa Oriental.

El aumento, si se confirma, constituirá uno más en la serie de trastornos económicos que han originado agitación política en Checoslovaquia, Polonia y otros miembros del COMECON, la Asociación Comercial Europea Oriental.

Las exportaciones de Europa Oriental bajaron sensiblemente a consecuencia de la recesión en Occidente. Y en Polonia, por ejemplo, donde se notó escasez de alimentos, la dimensión política ha adquirido contornos más marcados.

Las fuentes de referencia indican que la Unión Soviética subirá los precios del petróleo con el fin de mantener el paso con los incrementos dispuestos por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Once de los 13 miembros de OPEP acordaron en diciembre elevar los precios en el 10 por ciento el primero de enero, y en un cinco por ciento más, el primero de julio. Arabia Saudita y los emiratos árabes unidos se opusieron a tal acuerdo, señalando que, por lo que a ellos atañe, el incremento es de sólo del cinco por ciento, a partir de año nuevo.

"Además de tener que pagar precios más elevados por el petróleo soviético, Checoslovaquia, al igual que Hungría, tendrán que adquirir mayor porcentaje de sus importaciones de petróleo en el mercado mundial, a los precios fijados por la OPEP", declaró un experto económico.

"La razón de ello es que los rusos tienen intención, al parecer de reducir sus exportaciones petroleras dentro del marco del COMECON.

Altos funcionarios de Checoslovaquia, Polonia y Hungría han dicho que sus respectivos gobiernos absorberán los mayores costos del petróleo con el fin de evitar la impopular medida de aumentar el precio de la nafta.



El príncipe Vajralongkorn, heredero al trono de Tailandia, posa con su flamante esposa Somsawalee (derecha) y su abuela luego de la boda realizada en el palacio real de Bangkok

Boda real tailandesa

BANGKOK, 3 (UPI). — El príncipe heredero Vajiralongkorn se casó hoy con su prima en una ceremonia palaciega que simultáneamente situó a la contrayente en la cima de la nobleza real, mientras que con motivo de la ocasión se declaró feriado en Tailandia.

La ceremonia, celebrada en el palacio de Srapathum (estanque de los lotos) fue oficiada por [illegible] princesa, quien salpicó con agua bendecida por los monjes budistas, las cabezas de Vaji[illegible] y su prometida, [illegible].

Vajiralongkorn, de 24 años, será el próximo rey de los 42 millones de tailandeses, cuando muera o abdique su padre, el rey Bhumibol.

Miles de ciudadanos de Bangkok y las provincias fueron entretenidos después de la ceremonia en las afueras del palacio real, por bandas de música y grupos de bailarines.

Tras la conclusión de la ceremonia privada, una sinfonía de xilófonos de bambú y gong de bronce anunció oficialmente la celebración de la boda.

La novia, de 19 años de edad, fue compañera de infancia del príncipe.

A pesar de que el público no tuvo acceso a las ceremonias palaciegas, los tailandeses pudieron seguir su desarrollo a través de un circuito cerrado de televisión.

El príncipe heredero, cuyo nombre significa "bendecido con luz", es el único aspirante directo al trono.

Sus tres hermanas quedan excluidas de la corona por la tradicional ley sálica que impera en el país.

Los tailandeses aman su monarquía. La boda real de hoy ha servido para asegurar al pueblo tailandés que el símbolo supremo de su nación, la familia real, sigue intacta y continuará existiendo.

Dejó de existir el compositor Errol Garner

LOS ANGELES, 3 (UPI). — El famoso pianista y compositor de jazz Erroll Garner, cuya carrera en Europa y Estados Unidos abarcara más de 40 años, murió ayer de un aparente colapso cardíaco complicado por enfisema. Tenía 53 años.

Un empleado del centro médico Cedars-Sinai dijo que Garner falleció en una ambulancia que lo llevaba al hospital. Apenas cuatro días antes había salido de esa clínica después de dos semanas de tratamiento por enfisema.

Garner nació en Pittsburg el 15 de junio de 1923. Debutó como niño prodigio en su pueblo en un programa de radio llamado Candy Kids. Hizo su [illegible] en el Carnegie Hall en [illegible]. Otros recitales como solista incluyeron funciones en París, el Music Hall de Cleveland y el Town Hall de Nueva York.

Los críticos de jazz internacional de la revista Poll of Downbeat lo conceptuaron como el mejor pianista en 1957 y 1967 y seleccionaron su "That's My Kick" como el mejor álbum de piezas para piano.

Fue un compositor prolífico así como exitoso artista de club nocturno pues sus discos se vendían mucho.

Una de sus canciones más conocidas es "Misty". Escribió el tema musical para varios [illegible].

Garner trabajó continuamente hasta marzo de 1975, cuando tuvo que cancelar un compromiso artístico en Chicago debido a la enfisema.

Le sobreviven su hermano gemelo y tres hermanas.

El cadáver será enviado por vía aérea a Pittsburgh donde será sepultado.

Sigue el conflicto en siete diarios de Gran Bretaña

LONDRES, 3 (EFE). — A causa de una disputa laboral sólo se publicaron hoy en Londres dos de los nueve diarios nacionales británicos.

Pudieron salir a la calle tras arreglo entre las respectivas empresas y los sindicatos "The Daily Express" (nacionalista de derecha) y "The Guardian" (liberal, de izquierdas).

El movimiento huelguístico afectó a "The Times" (independiente), "The Daily Telegraph" (conservador), "The Financial Times" (económico), "Morning Star" (comunista) y a los sensacionalistas "The Sun", "The Daily Mirror" y "The Daily Mail".

Los nueve diarios nacionales británicos suponen una tirada global de alrededor de quince millones de ejemplares.

A SUS FUTUROS PLANES ALUDIO TAKEO FUKUDA

NUEVA YORK, 3 (DPA). — El nuevo primer ministro japonés, Takeo Fukuda, acabará con la corrupción en su partido, el demócrata liberal, e introducirá "gente nueva, más joven y más fresca" en su gabinete, según lo promete en una entrevista publicada hoy por la revista norteamericana "Newsweek".

"No podemos recuperar la aprobación pública hasta que nos desprendamos de la negra niebla (de la corrupción), hasta ser de nuevo un partido unido y fuerte", señala Fukuda en la entrevista.

El político agrega que pretende realizar una campaña de "educación moral" dirigida a la economía y la política japonesa, y señala: "El mundo nos ve como un país materialmente próspero pero moralmente degenerado. Nuestra sociedad ha puesto demasiada atención en el dinero, el dinero, el dinero, una tendencia que yo creo debe ser vigorosamente corregida".

Reiteran que no se venderá 'La Pietá'

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (ANSAS). — La Santa Sede no venderá en caso alguno "La Pietá" de Miguel Angel que se encuentra en la basílica de San Pedro, o cualquier otra obra de arte de su propiedad.

Así respondió monseñor Giovanni Fallini, presidente de la Comisión Papal para el Arte Litúrgico, a la propuesta para que la Santa Sede dedique a obras de caridad los importantes ingresos que obtendría de la venta de parte de su patrimonio artístico.

Además calificó a esa presunta venta de "anticultural" y señaló que una de las fuentes de ingresos más importantes del Vaticano procede de la venta de entradas para visitar sus museos.

Iniciaron hoy los cursos de apoyo universitarios

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — A partir de hoy y hasta el 25 de febrero se dictan en 47 establecimientos estatales de enseñanza media los cursos de apoyo dispuesto por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para los estudiantes egresados en 1976 del ciclo secundario como regulares y que aspiran a rendir examen de ingreso en la universidad.

Para esos cursos se han inscripto más de 8.000 aspirantes, cuya asistencia será obligatoria, y las autoridades educacionales tratan ahora de resolver el problema de los egresados de años anteriores al tiempo que estudian la posibilidad de otorgar subsidios especiales a las escuelas privadas, con el fin de que en ellas se dicten también cursos similares para sus egresados.

El presupuesto de la Universidad Nac. de Rosario

ROSARIO, 3. — El equipo económico de la Universidad Nacional de Rosario se reunió en el rectorado para tratar el presupuesto económico.

De la reunión participaron los secretarios financieros de las distintas facultades, escuelas y hospitales dependientes de dicha casa de altos estudios.

"El presupuesto —se indicó— se realizará sobre programas precisos que consulten las verdaderas necesidades de la docencia y la investigación y deberá constituirse en elemento racionalizador del gasto público con el control permanente del programa trazado que contempla la intensificación de las obras públicas, equipamiento y personal docente".

Está libre el periodista Bach Cano

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Con el título "Nuestro director en libertad", el matutino "Prensa Libre" publica en la primera plana de su edición de ayer una nota firmada por el titular de la publicación, Ricardo Bach Cano, en la que éste hace referencia a su detención y liberación luego de permanecer ocho días en dependencias de la Superintendencia de Seguridad Federal "por orden del ministro del Interior", según afirma.

Dice la nota que "en dicho lapso ninguna explicación se nos dio sobre la causa de nuestra detención, salvo unas breves palabras que, al momento de dejarnos en libertad, nos transmitiera un capitán del ejército, siguiendo instrucciones del señor ministro, cuya esencia significa que no se admitía nada que propugnara a la división de las fuerzas armadas, y que no debía confundirse libertad con libertinaje".

Más adelante Bach Cano historia el arresto y agrega: "El ejercicio del derecho de opinar y de trasladar a la población la verdad sobre los hechos que acaecen y que tienen incidencia en la actividad pública, no puede verse trabado por detenciones que aparecen arbitrarias o por procedimientos que no son los admitidos por nuestras leyes ni se justifican en razones de seguridad".

Falencia superada en el Hospital de Niños

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Móviles de las cincuenta seccionales policiales de la capital federal colaboraron para conseguir hielo para la sala de oxigenoterapia del Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez, que se había quedado sin el fundamental elemento, en un gesto que impidió que se produjeran casos fatales en las veinte carpas de oxígeno utilizadas para los enfermos.

El nosocomio había agotado ayer las reservas de hielo, elemento imprescindible para la refrigeración interna de las carpas de oxígeno, y ante la imposibilidad de conseguirlo en las fábricas decidieron solicitar el auxilio de la policía.

Los efectivos de la repartición realizaron varios viajes en los patrulleros, hasta acopiar cien barras de hielo en el hospital, las que fueron almacenadas en un depósito para su inmediata utilización.

La emergencia quedó así superada, y uno de los facultativos destacó que en el hospital están internados alrededor de cuatrocientos niños, muchos de los cuales se hallan en la sala de oxigenoterapia, y que la gestión policial impidió algún desenlace fatal en las veinte carpas de oxígeno utilizadas por los enfermos.

Gravámenes internos se reglamentan

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo aprobó las reformas a la ley número 21425 para gravar la fabricación o importación de tabacos, alcoholes, bebidas, neumáticos, automóviles, televisores, máquinas fotográficas y cinematográficas y las primas de seguros.

El Ministerio de Economía aprobó el ordenamiento por decreto número 3426 y su reglamentación por decreto número 3431 que entrarán en vigencia con su publicación en el Boletín Oficial.

Las tasas de los impuestos internos, según el texto ordenado en 1976, serán del 63,5 al 66,5 por ciento para los cigarrillos; del 30 por ciento para el alcohol etílico; del 15 al 30 por ciento para bebidas alcohólicas como whisky, coñac, ginebra, brandy, etc.; del 12,5 por ciento para neumáticos; del 23,25 por ciento para lubricantes; [illegible] 20 por ciento para aeronaftas; del 5 al 10 por ciento para vinos; del 15 por ciento para artículos de tocador; del 10 por ciento para artículos suntuarios; del 8,5 al 23 por ciento para las primas de seguros y del 5 por ciento para bienes como automóviles, televisores, grabadores, máquinas fotográficas, etc. En este último caso se compensa la diferencia producida con la unificación de la tasa del IVA en el 16 por ciento (antes tributaban el 21 por ciento).

Los principales puntos de la reglamentación son los siguientes:

Los responsables están obligados a inscribirse en la Dirección General Impositiva (DGI) antes de la iniciación de sus actividades. El organismo recaudador está facultado para disponer la intervención de mercaderías sin impuesto cuando caduque la inscripción acordada.

En cigarrillos, el pago del gravamen se efectuará por medio de estampillas fiscales.

En los artículos gravados según el precio de venta se considerará como tal al que se cobre al adquirente. En caso de artículos gravados según su precio de venta al consumidor, los intermediarios entre responsables y consumidores no podrán aumentar el precio fijado en los respectivos productos ya que serán pasibles de ser sancionados por infracción fiscal.

La DGI podrá acordar a solicitud de los responsables, y sin perjuicio de las normas de carácter temporario en locales en los que se elaboren, manipulen, fraccionen o depositen mercaderías gravadas o fiscalizadas. El importe de este servicio, fijado por la DGI, estará a cargo del responsable.

El seguro agrícola estará exento del impuesto. El impuesto a los automotores establecido por la ley número 19408 y sus modificaciones no integra la base de imposición a los efectos [illegible]

Autorización al comercio para el miércoles

Podrán atender ese día hasta las 24

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El miércoles, con motivo de la festividad de reyes, los comercios podrán permanecer abiertos hasta las 24, en todo el territorio nacional.

Así lo informó el Ministerio de Trabajo, con la salvedad de aquellos que operan en jurisdicción municipal, en cuyo caso el control para el cierre de negocios es competencia del municipio.

Con referencia a los trabajadores, la comunicación expresa que "la jornada de trabajo del personal ocupado tendrá las limitaciones establecidas por el título IX, capítulo I, de la ley de Contrato de Trabajo en la ley 11.544 y su decreto reglamentario 16.115/33.

De esto se infiere y el ministro es claro en tal sentido, que los empleadores que ocupen personal fuera de la jornada legal de trabajo, estarán obligados al pago de remuneraciones previstas en las normas legales vigentes y que tratan el asunto en tales circunstancias.

Nuevo horario en la comuna de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las distintas dependencias de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires funcionan a partir de hoy y hasta el 28 de febrero en el horario de 7 a 14. La disposición establece que durante ese lapso la atención al público se realizará en el horario de 8 a 13.

La superintendencia nacional de enseñanza privada por su parte informó que atenderá al público de 9 a 13 a partir de la fecha y hasta el 18 de febrero.

También cambiará su horario la Dirección Nacional de Migraciones en cuyas oficinas se atenderá al público a partir de hoy de 12.30 a 17.30. Dicho organismo, dependiente del Ministerio del Interior, funciona en avenida Antártida Argentina 1355 de esta [illegible]

Necesitan 80 mil braceros en el Chaco

RESISTENCIA, 3 (Télam). — Fuentes técnicas oficiales han estimado en 80.000 personas necesarias para levantar la cosecha algodonera de la presente campaña.

Para poder hacer frente a la demanda, se iniciará una campaña para captar a los recolectores en todo el país, por parte de la comisión interministerial de braceros.

La [illegible] sequía que debió soportar el Chaco, hizo que los colonos se volcaran de lleno a la siembra del textil, al ver fracasadas sus cosechas de trigo, girasol y sorgo entre otros.

Asimismo, ayudó el hecho de que se encuentra liberada la exportación de fibra, y las cooperativas no cuentan con stock.

Alza de precios de productos en Rosario

ROSARIO, 3. — En la primera jornada hábil de este año, se ha advertido un alza en los precios de artículos de consumo corriente.

En este sentido la carne de buen corte se pagaba hasta $ 450 el kilo. Esta circunstancia también motiva un incremento en otros productos, como factor condicionante ya que en la elección de sustitutos, al derivarse a la compra de pollos y pescados, esto ocasiona obviamente una merma en la oferta ante una creciente demanda con la lógica consecuencia e incidencia en la venta.

Mañana asume su cargo el Vlmte. Vañek

Jefe de Operaciones Navales

BAHIA BLANCA, 3 (NA). — Mañana, a las 11, será puesto en funciones como nuevo comandante de Operaciones Navales, el vicealmirante Antonio Vañek, en una ceremonia que presidirá el comandante en jefe del arma, almirante Emilio Massera.

El acto tendrá lugar en la base de Puerto Belgrano. El vicealmirante Vañek, que hasta hace poco tiempo se desempeñó como titular de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), reemplazará al vicealmirante Luis María Mendía, quien fue designado representante ante la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington.

En el mismo acto de entrega y recepción de dicho comando, se procederá al cambio de insignias y, posteriormente, se efectuará un desfile de efectivos navales.

Momentos antes, en una ceremonia que presidirá el vicealmirante Mendía, asumirá el cargo de jefe de Estado Mayor del Comando de Operaciones Navales, el contralmirante Manuel García Tallada.

El flamante vicealmirante Vañek ingresó en la Escuela Naval en 1942, de la cual egresó cuatro años más tarde como guardiamarina del cuerpo general.

A lo largo de su carrera profesional fue comandante del balizador "Ushuaia", del rastreador "Robinson"; del destructor "Buenos Aires" y segundo comandante del crucero "9 de Julio".

Además, fue director de la Escuela de Marinería y del subárea de navegación (Martín García. Con el rango de capitán de navío se desempeñó como subdirector de la Esc. naval Militar; comandante de la cuadrilla de apoyo y sostén; Jefe de la Base Naval de Puerto Belgrano y jefe del Estado Mayor del Comando de Operaciones Navales.

Al ascender a contraalmirante se desempeñó como agregado naval en Estados Unidos y Canadá.

Ha reabierto el casino central en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 3 (Télam). — Después de un breve receso de dos semanas se reabrieron ayer por la tarde las puertas del casino central de esta ciudad, donde funcionaron sólo 30 de las 101 mesas de juego habituales en los momentos culminantes de la temporada temporada veraniega, con una concurrencia de alrededor de 2.000 personas durante las primeras horas.

En presencia del director de Casinos, capitán de navío Guillermo Paraván, el subdirector, coronel Cayetano Rebece, otros funcionarios y público, se lanzó a las 15.30 la primera bola, en la mesa número 13, cuyo "croupier" cantó inmediatamente "colorado el 8".

Horas más tarde a las 21 y 30, se habilitaron en el hotel Provincial las mesas del anexo dos del casino, que permaneció abierto durante el receso de la sala principal.

RIGE LA FERIA TRIBUNALICIA EN LA METROPOLI

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Rige desde hoy la feria tribunalicia metropolitana, y hasta el 1° de febrero sólo serán atendidos los asuntos que demanden tratamiento inmediato por su carácter de urgencia.

Esta eventualidad será atendida en los distintos fueros por magistrados de feria, especialmente designados para actuar durante el receso judicial.

El juez de feria de la Corte Suprema de Justicia, Horacio H. Heredia, atenderá en su despacho los martes y jueves, de 10 a 12.

La justicia federal civil y especial en lo civil y comercial, atenderán dentro del mismo horario. La que interviene en los asuntos comerciales, laborales y en lo penal económico lo harán de 9 a 12.

Finalmente, los magistrados y funcionarios dedicados a lo criminal y correccional, desarrollarán sus tareas de 8 a 13.30.

A partir del 1° de febrero, los tribunales metropolitanos recobrarán su habitual horario de 7.30 a 13.30.

Sobre diversos temas habló el Brig. Marcilese

En San Luis no hay problemas

SAN LUIS, 3 (NA). — El gobernador de San Luis, brigadier (RE) Hugo Raúl Marcilese afirmó, en el curso de un reportaje, que "es un crimen imperdonable que la Argentina continúe importando petróleo del exterior".

El gobernador acusó además a la guerrilla de buscar el desprestigio de la Nación para "impedir el ingreso de inversiones extranjeras y frenar las posibilidades que tiene Argentina para transformarse en una gran potencia, integrada y autodeterminada".

Descalificó luego las versiones que le atribuían el propósito de alejarse del cargo de gobernador y también —por absurdas— las que especulaban con la existencia de supuestas desinteligencias del Poder Ejecutivo con la guarnición local.

"Intereses agredidos por el proceso de reorganización nacional, que han perdido posiciones, privilegios y la posibilidad de toda gravitación".

Ponderó, asimismo, el rol que cumplen aquellos empresarios que comparten los esfuerzos y sacrificios de todos los sectores de la vida nacional en la actual coyuntura, pero se adelantó a descartar toda posibilidad de que los dirigentes que secundaron al ex ministro de Economía, José Ber Gelbard, puedan volver a controlar el movimiento empresario "porque, son una ínfima minoría".

Añadió finalmente que la Confederación General Económica, tanto en San Luis como en el plano nacional "fue una mentira y una ficción pues careció de un elemento esencial que es la representatividad".

Economía de sueldos

BUENOS AIRES, 3. — "La Vanguardia", en su sección "De aquí y allá", con el título "Tres mil millones economizados en sueldos", señala que, según informaciones oficiales procedentes de Santa Fe, en poco menos de nueve meses se efectuaron economías por valor de 3.000 millones de pesos mediante reducciones en el rubro "gastos de personal". Agrega que noticias como esta, por cierto poco frecuentes, indican que siempre es posible eliminar gastos dispendiosos que de un modo u otro son costeados por la población contribuyente.

La transferencia de un predio se dejó sin efecto

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dejó sin efecto la autorización otorgada a la Universidad Nacional de La Plata, artículo 5 del decreto No. 993/54, para conceder en uso y transferir a título gratuito y con carácter precario a la ex fundación "Eva Perón" una fracción de terreno de dos hectáreas perteneciente al Instituto Fitotécnico "Santa Catalina" dependiente de dicha universidad, para construir un campo de deportes.

Señálase en los considerandos del decreto que la fracción de terreno en cuestión está siendo utilizada a la fecha por el mencionado instituto para experimentaciones agropecuarias "por lo que resulta necesario —dícese— el dictado de una norma que regularice tal situación".

Objetivos del gobierno de S. del Estero

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El gobernador de Santiago del Estero, general (RE) César Fermín Ochoa, dijo aquí que en su provincia se ha logrado que algunas empresas privadas cedan fracciones de tierra para destinarlas al definitivo asentamiento de los hombres que en ella trabajan.

En el curso de una entrevista periodística, el gobernador Ochoa destacó que "esto es muy importante, porque por la vía de la persuasión entramos a un arreglo, a un justo equilibrio para la distribución de la tierra, sin afectar el derecho de propiedad".

En otro tramo del mismo diálogo, el general Ochoa dijo que "nosotros hemos vigilado fundamentalmente la relación obrero - empresario, porque en la provincia de Santiago del Estero, como en Tucumán, La Rioja y Catamarca, se han dado aspectos que no pueden tolerarse".

"No toleraremos la explotación —enfatizó— por lo que el gobierno es, en este momento, quien ha tomado en sus manos la morigeración de irregularidades que se venían registrando y el estricto cumplimiento de las leyes, sin escatimar esfuerzos en su control". También se manifestó satisfecho de los resultados obtenidos hasta ahora mediante esa acción a la que, no obstante su rigidez, la calificó de persuasiva.

Explicó que "los empresarios han sido llamados, han exhortados para que en la etapa que vivimos contribuyan al proceso, y estamos obteniendo una buena contribución. Se están poniendo a tono con las leyes, están pagando los salarios como corresponde, están dándoles (a los trabajadores) los elementos que fija una sabia ley —la de seguridad, higiene ambiental y medicina del trabajo— y estamos implementando fundamentalmente los servicios de asistencia médica".

"Además —prosiguió— en las zonas rurales hemos logrado la compresión para la donación de precios rurales para el asentamiento de los hombres que sirven y trabajan en campos de propiedad privada. Las empresas se han avenido a la cesión (de tierras) al gobierno, para que éste ubique a los pobladores y cada uno obtengan su parcela para hacer su vivienda y para desarrollar su actividad, ya sea agrícola o ganadera".

Al hablar sobre los derechos laborales, el gobernador manifestó que quien "está fuera de la ley no va a poder actuar en la provincia" e hizo notar que la labor de saneamiento que su administración ha emprendido en ese campo, no apunta sino a corregir irregularidades que se cometieron merced a la complacencia o incompetencia de la dirigencia gremial.

"Les he señalado a los dirigentes de Santiago del Estero —dijo— que ellos perdieron la batalla, es decir que fueron inmorales en la ejecución de sus derechos gremiales y no han sabido proteger a sus afiliados. Hemos probado que quienes los estamos protegiendo somos nosotros, y ellos ya lo saben. Por eso es que el país espera un gremialismo renovado y remozado, reorganizado y moralizado".

Advertencias sobre las aguas contaminadas

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — A pesar de las reiteradas advertencias oficiales sobre los peligros que implica la inmersión y práctica de deportes en las aguas contaminadas del Río de la Plata, muchas personas y en especial niños, hacen caso omiso a tales recomendaciones, que se extiende a toda la zona ribereña.

Se fundamenta la medida —según informaron las autoridades— en el grado elevado de contaminación que registran las aguas de acuerdo a sucesivos muestreos microbiológicos y químicos, que han permitido comprobar su nivel de toxicidad.

Por esta razón, se insiste en recomendar a la población la prohibición del acceso a las aguas ya sea para la práctica de la natación, baños, pesca u otros deportes.

Normas para el transporte de cargas en naves

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Secretaría de Intereses Marítimos fijó las normas a que deberán ceñirse los armadores argentinos que arriendan buques en el exterior para el transporte de cargas reservadas con destino a nuestro país.

La nueva disposición legal permite a los armadores triplicar, aproximadamente, su capacidad de "charteo". Con dicho fin agiliza notoriamente los trámites respectivos.

Como ejemplo puede señalarse que ya no es necesario solicitar permiso previo para formalizar el contrato pudiendo hacerse el mismo con posterioridad a la firma de éste para los casos "Time Charter".

La norma, que consta de 31 artículos, otorga al estado la capacidad de control necesaria para evitar que a la sombra del sistema puedan realizarse operaciones que, a la postre, resulten perjudiciales para la economía nacional, de manera particular, cuando se hace preciso arrendar buques vinculados a las llamadas "banderas de conveniencia".

Al respecto, en los considerandos de la resolución se señala la conveniencia de determinar "en qué medida los buques [illegible] por armadores argentinos, han contribuido y contribuirán positivamente" a mejorar nuestra balanza de pagos.

La resolución dispone también la forma en que se efectuarán los contratos a "casco desnudo" de acuerdo con los usos imperantes en el mercado internacional, dejando de lado prácticas que han resultado, en general, desfavorables para la economía argentina.

En el comunicado de prensa adjunto a la resolución la secretaría de Intereses Marítimos, considera que la medida constituye el elemento inicial de una serie de disposiciones legales que contribuyan a que el genuino armamento nacional argentino ocupe el lugar de preponderancia mundial que le corresponde.

Indebida retroactividad de normas financieras

BUENOS AIRES, 3. — En su edición de la fecha "La Prensa" publica un editorial con el título del epígrafe, en el que expresa que "nuevamente se han dictado normas financieras dándoles un efecto retroactivo. Así ocurre con una reciente circular del Banco Central que dispone alzas de interés sobre operaciones concluidas, la que, si no fuera dejada sin efecto, debería por lo menos ser aclarada para facilitar su interpretación".

Prioridades agropecuarias

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación fijó como prioridades para el año que se inició la consolidación de la política de precios relativos comenzada en 1976 y la liberación del comercio.

En un comunicado que difundió el organismo del Estado, destaca también otros puntos que merecen importancia dentro de su planificación para el corriente año.

Entre ellos se cuentan el desarrollo de la investigación científica y de la extensión tecnológica; servicios de lucha contra las enfermedades y plagas; modernización de la legislación agraria; industrialización de los productos primarios y sistemas de comercialización; protección de los recursos naturales; participación la política crediticia, tributaria, industrial y comercial aplicable al sector rural; proyectos de desarrollo regional y sectorial y el perfeccionamie de la estructura administrativa.

La información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería señala que estos proyectos son una continuación de la política iniciada en 1976.

Los precios

Con respecto a la intención de mejorar los precios relativos del sector agropecuario, se operará —promete la secretaría— "simultáneamente el mejoramiento de los sistemas de comercialización, la expansión del mercado interno para las industrias productoras de insumos agrícolas y la racionalización del arancel de importaciones".

Con ello —asegura el organismo oficial— "se logrará que la calidad y los precios de los productos industriales mejoren para el sector primario, sin que esto implique debilitar a los sectores industriales que, por el contrario, resultarán favorecidos por incorporarse a una economía de mayor escala".

Desarrollo científico y tecnológico

El desarrollo científico y tecnológico se realizará a través del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), cuya autonomía y autarquía será reforzada. La investigación, sin embargo, se coordinará con la que realizan otros organismos provinciales y privados.

Lucha contra las plagas

Será constituido, además, un ente autárquico que se ocupará de la lucha contra las enfermedades y plagas del campo, hasta su total extinción —afirma la secretaría—, y se analiza la posibilidad de que sean dos los organismos, es decir uno dedicado a la agricultura y el otro a la ganadería.

Legislación agraria

En lo que hace a la legislación agraria, se contempla poner en práctica las reformas a la ley de carnes y de la naturaleza jurídica de la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), teniendo en cuenta las opiniones solicitadas a los sectores directamente interesados en el problema.

Según este informe oficial, se encuentra en avanzado estado de elaboración el proyecto de reforma a la ley de granos "en virtud del cual, sustancialmente, se creará una empresa nacional de elevadores de granos independiente de la Junta Nacional de Granos".

Se promoverá, igualmente, "con las máximas garantías, la intervención del capital privado en la construcción de toda clase de silos, incluidos los teminales, con el fin de disminuir la responsabilidad del Estado en esta materia".

Dice la Secretaría de Agricultura y Ganadería que en este año se trabajará para que la implantación forestal alcance a los 100 mil hectáreas por año y que se ha comenzado el estudio de una ley de suelos que evite la degradación de la tierra.

Otros planes

También se promete extender los proyectos de obras públicas, sean hidroeléctricas, viales o de cualquier índole, que interesen al campo. Se establecerán prioridades para los principales proyectos de desarrollo regional iniciados en 1976, incluido el desarrollo agropecuario de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, así como el de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.

En Salta sería privatizado un hotel termal

SALTA, 3 (Télam). — Una delegación de agentes de viajes, hoteleros y propietarios de restaurantes, se trasladarán mañana a Rosario de la Frontera para evaluar la propuesta gubernamental de privatizar el hotel termal allí ubicado.

Los aludidos representantes tomarán una impresión directa de las condiciones físicas del "Complejo Termas" para estimar sobre bases ciertas la propuesta oficial de la explotación privada del hotel formulada recientemente por el titular de Turismo de Salta.

Exhortación en Tucumán

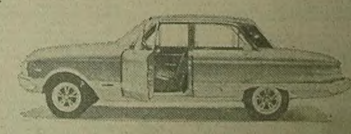
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (Télam). — "El futuro de la República será o no futuro de grandeza que soñaron nuestros próceres, en la medida que tengamos el valor de vivir y de morir por esos ideales, sin los cuales la vida carece de sentido", señala la Cámara Gremial de Productores de Azúcar en una declaración con motivo de la iniciación de un nuevo año.

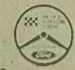
Luego de exhortar a trabajar en paz, con serenidad y esperanza puntualiza, "el pueblo de la república renueva sus esperanzas y sus anhelos. Nunca hubo un ciclo como éste —añade— tan denso en dramatismo, ni en amargas experiencias de una descomposición moral que conculcó una mal entendida democracia y quebranto de todas las instituciones".

Más adelante prosigue, "quedan atrás como un sombrío recuerdo, las vidas segadas de cientos de argentinos caídos heroicamente en defensa de los valores que hacen a la dignidad de un pueblo tán castigado, a su acervo espiritual y a su vocación de libertad plena".

Tras elevar una plegaría de redención a Dios "humildemente y con fervor de creyentes", la entidad sostiene que la paz y la patria no se han hecho para los débiles, para los infames y para los cobardes. La sangre de tantos inocentes a manos de los delincuentes subversivos y del inicuo y canallesco marxismo, exige de toda la ciudadanía, una permanente participación en la lucha que se encuentran librando las fuerzas armadas de la Nación".

Finalmente el documento expresa "que Dios y la patria, inspiren nuestros actos y alejen definitivamente de esta bendita tierra, la violencia criminal, el horror, la vergüenza, la corrupción y la infamia.







EL LITORAL
Santa Fe, lunes 3 de enero de 1977
Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.648

FALENCIAS EN UN SERVICIO

Distintas organizaciones representativas del quehacer agropecuario han manifestado su preocupación por los inconvenientes que para ese sector representan las frecuentes interrupciones en el suministro de energía eléctrica. Ha de tenerse en cuenta que el campo, especialmente en la zona central de la provincia, acogió con verdadero entusiasmo los planes de electrificación rural, ya que significa un aporte de indudable magnitud para sus actividades.

Para concretar esos proyectos hubo que efectuar erogaciones elevadas que en gran parte solventaron los propios usuarios. Y así, por esa vía entró en miles de hogares chacareros el progreso que representa el uso de artefactos del hogar, antaño reservados exclusivamente al habitante de la ciudad. Y también posibilitó la humanización de muchas tareas campesinas: el funcionamiento de las ordeñadoras, el alumbrado de tinglados donde se realizan distintos trabajos, la extracción de agua, para no citar sino algunas de las ventajas logradas por ese medio.

Lamentablemente, de un tiempo a esta parte, especialmente en regiones muy subdivididas en las comarcas centrales, vienen produciéndose los perjuicios que derivan de la falta de continuidad del servicio. Quedar sin energía eléctrica cuando se tienen en marcha equipos enfriadores de leche, incubadoras y ordeñadoras, además de heladeras y otros artefactos, constituye no sólo un grave inconveniente para el normal desarrollo de distintas actividades, sino una rémora para el sector. Y en el caso de las chacras la molestia se hace más patente, ya que no resulta fácil comunicar la novedad con la rapidez indispensable, especialmente sin son factores atmosféricos los que han provocado el problema, puesto que en casos de tormentas y lluvias no es posible acceder al centro más cercano, donde hay personal del respectivo organismo, y menos comunicarse telefónicamente.

Si hay fallas en el sistema de conducción, éstas deben ser corregidas con la mayor urgencia. No es posible que estos inconvenientes se reproduzcan con una frecuencia que ya está llamando la atención porque está demostrando que hay alguna falla en la estructura de esta prestación tan importante para las comunidades de tierra adentro.

Al cierre de un año cultural

Mate y jarros que fueron expuestos en la muestra de platería criolla

Las especiales condiciones socioeconómicas que ha vivido el país influyeron en los programas de índole cultural que anualmente preparan entidades oficiales y privadas, así como las circunstancias políticas de todos conocidas.

Sin embargo, algunas instituciones desarrollaron una fecunda tarea en la materia, [illegible] con otras, y hasta, en lo que a plástica se refiere, fueron abiertas nuevas salas de exposición, como las de Cinter Ingeniería, Color y la de la Dirección Provincial de Turismo, en donde como cierre se presentó una muestra de libros y artesanías de Santiago del Estero. El mismo ente auspició el montaje de una exposición de cristalería fina de la provincia que fue muy visitada.

En el panorama de las exhibiciones plásticas el museo Rosa Galisteo ofreció muestras de significativa importancia como la del tapiz argentino, de ciento cuarenta piezas, o la de homenaje a Miguel Diomede, de cincuenta y cuatro óleos y dibujos del citado maestro, o la de platería criolla, entre otras. También en la misma entidad, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia y con el patrocinio o la organización de ésta, se efectuaron ciclos señalables [illegible] el de "Domingos musicales", el dedicado a los grandes temas —con la intervención de conferenciantes conocidos como el R. P. Ismael Quiles S. J.— o el de cine artístico en la sala Didáctica, de evidente éxito. Asimismo, el Museo Histórico expuso algunas muestras de interés.

El Museo Municipal, debido a un largo receso en el que se hicieron refacciones en el edificio, no pudo cumplir totalmente con el plan inicialmente trazado, aunque sí acogió una nueva Feria Artesanal del Paraná con invitados de países limítrofes. Su ente madre, Cultura comunal, presentó por vez primera la edición de un cuaderno con los trabajos premiados en el concurso literario intercolegial.

En el mismo plano de actividades plásticas la Alianza Francesa, la Asociación de Bioquímicos, Artistas Plásticos Santafesinos, la Cooperativa del Abasto, las escuelas provincial y municipal de arte, galerías artísticas y colegios primarios y técnicos realizaron exposiciones diversas, continuadamente o al fin de las actividades anuales. Y, en algunos casos, auspiciaron disertaciones, audiovisuales, funciones cinematográficas, etcétera.

Con respecto a las labores literarias, se efectuaron los concursos tradicionales de la Asociación Santafesina de Escritores, que realizó distintos actos, y de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal, así como el de ensayo Juan Alvarez, de Cultura de la provincia, y el Nucleamiento de Escritores Argentinos propició algunos recitales y conferencias. La novedad saliente la constituyó la creación de la filial de la Sociedad Argentina de Escritores en nuestro medio, la cual, entre otros actos, organizó el Encuentro Nacional de Escritores Martín del Barco Centenera, con asistencia de las máximas autoridades del ente central. Además el Archivo Histórico de la provincia, entre otras actividades públicas, presentó el primer volumen de "Los papeles de Estanislao López (1804-1819)" coincidiendo con el aniversario del natalicio del prócer.

Cabe puntualizar que no fueron pocos los libros presentados durante el período que comentamos y que la música folklórica —se realizó el Primer Certamen Provincial del Espectáculo Folklórico organizado por Cultura de la provincia— y la denominada música culta tuvieron preponderancia a través de solistas, coros, orquestas sinfónicas y conjuntos que tuvieron destacada actuación.

En definitiva, un año que pudo haber sido mejor con mejor estado de cosas, pero que a pesar de todo mostró en el multiforme y cambiante rostro cultural algunas expresiones de singular belleza.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Horario: de 9 a 12 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 30. Muestra "Nuevos valores jóvenes". Obras de [illegible], Capewich, [illegible], Carrizo, [illegible], Hoyos, Bessonart y Zavalla[?], Notta.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de [illegible]. Trabajos de Supisiche, Cancela[?], López Claro, Lozano[?], etc.

Jorge Planas Viader. — Exposición de pasteles, en San Martín 2333. Hasta el 10 de enero.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos, en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Atención de enfermos del Mal de Chagas

El M. de Bienestar Social por intermedio del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas, ha informado que a partir de la 1er. semana de enero todos los servicios médicos oficiales, paraoficiales y privados autorizados a funcionar en la jurisdicción provincial deberán atender enfermos sospechosos o confirmados de enfermedad de Chagas.

Además los enfermos que necesiten consultas deberán ser derivados a los Hospitales Iturraspe, Ferroviario, Piloto y de Niños de S. Fe; en Rosario, a los hospitales Centenario, Baigorria, Provincial, Vilela, Freyre y de Emergencia C. Alvarez, y a los de Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto.

Todos los servicios médicos oficiales, paraoficiales y privados, incluidos en el Sistema de Notificaciones promovidos por la Sección Notificaciones del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles, deberán dar cumplimiento a las normas establecidas en el Manual de Procedimientos para Notificaciones, Nivel Local, a partir de la primera semana de 1977.

Segundo Centro Gubernamental

Trascendió en esferas allegadas al Ministerio de Obras Públicas, que el gobierno provincial tiene previsto licitar la construcción de un segundo centro gubernamental para fines del año que se inicia.

Las obras se ejecutarán en la manzana comprendida entre las calles San Jerónimo, Uruguay, San Martín y Entre Ríos.

Seminarios para docentes dictan en Buenos Aires

El Instituto Superior de Investigaciones Psicológicas dictará durante este mes y el venidero en su sede de Viamonte 1716, 2º piso, de la capital federal, cursos de perfeccionamiento docente para personas radicadas en el interior del país.

Entre el 24 y 28 del corriente se darán cursos sobre Estudio dirigido, Dinámica de grupos, Problemas de aprendizaje en el nivel secundario, Instrumntos de evaluación en el nivel secundario, Psicología práctica paar maestros, Dislexia escolar, Didáctica de la música en jardín de infantes, Jornadas de actualización para la escuela primaria, Didáctica de la composición y Metodología de la lecto-escritura y el cálculo.

Entre los días 14 al 18 de febrero se darán cursos sobre Estudio dirigido, Dinámica de grupos, Psicología de la adolescencia, Evaluación de los aprendizajes, Sistemas de calificación y promoción en la escuela, Problemas de aprendizaje, enseñanza de la ortografía, metodología de las ciencias sociales, didáctica de las matemáticas y planeamiento y Organización de la labor en jardín de infantes.

Los informes e inscripción se pueden solicitar en Viamonte 1716, 2º piso, capital federal, de 17 a 21, y sábados, de 9 a 13, o por carta indicando el número de registro del título docente.

De interés para pasivos provinciales

La Caja de Jubilaciones y Pensiones emitió un comunicado, donde informa a sus beneficiarios que se recepcionarán por el término de 60 días a contar desde el inicio del año lectivo 1977, los "Certificados de Escolaridad" de los hijos a cargo, componentes del grupo familiar, debiendo consignarse el número de jubilación del titular.

Asimismo comunica que para la recepción y posterior entrega del carnet a los nuevos jubilados y pensionados, la Oficina de Estadísticas atenderá a partir del 24 de enero de 1977 en el 8º piso de la Caja.

Quejas del público

Malos horarios

Se refiere una usuaria del F. C. Belgrano, a los problemas que han originado los nuevos horarios fijados para el servicio entre nuestra ciudad y la de Laguna Paiva, que, a su juicio, representan inconvenientes para cientos de personas que se deben trasladar a nuestra capital paar cumplir sus tareas laborales.

"Hoy se debe lamentar, dice, el atraso establecido en el horario de cuatro trenes, en sus salidas de Laguna Paiva, a pesar de que de esta ciudad viaje el grueso del pasaje: los trenes locales afectados por tales retrasos son: el primero, Nº 3342 con 15 minutos; 5º, Nº 3350 con 23 minutos; sexto, Nº 3354 con 34 minutos; octavo local Nº 3358 con 20 y a ésto se deben agregar los minutos u horas que representan los atrasos diarios de trenes locales. Más aún, dice, se agrava el problema cuando se cancela determinado servicio como ocurrió el 21 de diciembre, con el convoy que debía salir de Laguna Paiva a las 8.40, oportunidad en que mucha gente no pudo salir de esa ciudad para cumplir con sus compromisos. Y esto no es la primera vez que ocurre.

Expresa asimismo que es muy doloroso para la gente de trabajo tener que llegar tarde a sus ocupaciones o quedarse sin viajar, debido a estos inconvenientes, y que a los atrasos se los pueden tolerar cuando ocurre un accidente, pero no cuando un tren debe esperar hasta 30 minutos un cruce o adelanto de otro.



La paciente tarea de las máquinas, en Barranquitas Oeste, en procura de ganar espacios hacia el progreso urbano

La necesidad de un plan integral de mejoras en Barranquitas Oeste

La feliz iniciativa de quienes en su oportunidad decidieron construir el acceso a la autopista Santa Fe-Rosario, atravesando una zona del barrio Barranquitas Oeste que en aquel entonces estaba reclamando ayuda para mejorar en un sinnúmero de aspectos urbanos, y que culminara con el puente sobre el Salado, precisamente a raíz de la caída del mismo, hace más de 3 años, determinó que todo quedara desnaturalizado y la consiguiente vuelta al punto de partida en materia urbanística.

El tema ha sido desarrollado en varias oportunidades, basado particularmente en la imperiosa necesidad de la reconstrucción del puente, que permitiría reanudar la lucha en cuanto a retornar a esa zona al camino de progreso que se estaba insinuando cuando el hecho desgraciado del desmoronamiento sobre el río. Ahora, en mérito a la firme decisión de las actuales autoridades de recuperar para el tránsito ese acceso, este alentador hecho traerá aparejado, inevitablemente, el resurgimiento de toda la secuela de abandono y desidia que ha imperado en esa zona.

Rellenamiento

Paralelo a la [illegible] del puente, cuyo llamado a licitación indicaría que en el curso del presente año se vería concretada, como hecho positivo puede señalarse la tarea de rellenamiento de una amplia "cava" aledaña al pavimento del acceso, tal como la nota gráfica lo muestra.

Máquinas especiales para este tipo de trabajos, poco a poco pero sin pausa, están desplazando los montículos de tierra hacia el cauce de la excavación, restando muy poco para que la misma desaparezca en su totalidad. Una vez que se proceda a su compactamiento, el sector quedará incorporado aledañamente al barrio de viviendas económicas ya existente y permitirá, de esa manera, la continuación de similares construcciones y la creación de un verdadero nuevo barrio dentro del populoso Barranquitas.

Lo negativo

La otra cara de esa zona: necesita urgentemente de un plan integral de trabajo para erradicar una serie de problemas existentes y que motivaran de parte de la asociación vecinal del barrio frecuentes reclamos.

Como es sabido, desde la desaparición del puente los sectores paralelos al acceso pavimentado fueron "tomados" para la creación de una "villa" de ranchos de deplorable aspecto. Basurales, criaderos de animales, malezas y yuyales y la existencia de toda clase de alimañas fueron dándole al sector el destino que precisamente en un tiempo se pretendió que fuera todo lo contrario.

En suma, conjuntamente con la recuperación del acceso a la autopista, se hace imprescindible e impostergable que se vuelva a darle el lugar el aspecto parquizado que tenía en un principio y que era materia de elogios de parte de nuestros visitantes.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

Papelitos

Para despedir al año, entre muchas otras expresiones, figura la de arrojar minúsculos trozos de papel desde los edificios de muchos pisos, de suerte tal que se tiene la impresión de que está nevando, aunque tengamos temperaturas que están por encima de los 35 grados. Cosa que no importa mayormente; el caso es despedir al prescindible y recibir al que viene.

Lo que sería interesante conocer es el pensamiento de quienes tienen la misión de tener limpias las calles, que en esos días se cubren con una alfombra de retazos de papel, pese a que este material cuesta sus buenos pesos, según es público y notorio.

Arreglo

En bulevar Pellegrini y 25 de Mayo, acera sudoeste, se han realizado trabajos de reparación en la boca de tormenta. Como se sabe, esa esquina se constituye en una verdadera laguna apenas llueve con cierta intensidad. Resulta destacable que se haya tomado en cuenta un requerimiento periodístico, eco a su vez de la protesta de peatones y automovilistas. Lo que merece un elogio.

En la Policía y en Inst. Penales han promovido ascensos

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dio a conocer los decretos respectivos de ascensos al personal superior y subalterno de la Policía de la provincia.

Asimismo, por otro decreto se conocieron los del personal de Institutos Penales, especificándose que en los tres casos, los ascensos comenzaron a regir a partir del 1º de enero.

Pago a jubilados

CAJA DE LA INDUSTRIA

El Banco de la Nación informa que a partir del 4 del presente se abonarán las jubilaciones y pensiones de la ex Caja de la Industria. Los pagos se efectuarán dicho día, de 17 a 19, y los subsiguientes en horario matutino.

Instauróse el premio anual Martín Güemes

Con la firma del general Carlos Laidalw, director de la Gendarmería Nacional, se ha dado a conocer el decreto por el cual la repartición brinda oficialmente el auspicio moral para la realización de un certamen anual sobre la vida, obra y personalidad del general Martín Miguel de Mata y Güemes, guerrero de la Independencia y patrono de la gendarmería.

La resolución está fechada el 25 de noviembre último y acepta la donación de la Fundación Rizzuto para discernir el premio anual y rotativamente a nivel de alumnos primarios, secundarios, docentes e historiadores.

La entidad puntualiza que es un deber promover todos aquellos actos que permitan la difusión de la personalidad del prócer y patrono.

Concursan cargos

El Ministerio de Educación y Cultura ha dispuesto llamar a concursos internos de oposición y antecedentes para personal técnico administrativo, a fin de cubrir los cargos de encargado de División Capacitación y Asesoramiento, dibujante productor de material audiovisual, ambos categoría 16, en el Centro Provincial de Tecnología Educativa.

La inscripción se efectuará desde el 3 al 7 de enero inclusive. Para mayores informes, los interesados deben dirigirse a la sede del Organismo, 9 de Julio 1532, Tel. 25051.

UNIVERSITARIAS

Ingreso a primer año en la Univ. Católica

El 1º de febrero habrá de reanudarse la inscripción a primer año en las distintas especialidades que se cursan en la Universidad Católica, pudiendo recabarse informes durante este mes de 16 a 20 en el local de la casa de estudios, Echagüe 7151.

La inscripción podrá formalizarse a partir de febrero, de lunes a viernes, de 16 a 19.30.

Las distintas carreras que se cursan en la Universidad son abogacía, procuración contador público, licenciado en Cooperativas, ciencias de la educación, sicología y filosofía para la enseñanza media, filosofía para enseñanza superior, licenciatura en Filosofía y Doctorado en Filosofía; profesor de enseñanza media en Historia, Educación democrática e instrucción cívica, profesor de enseñanza media y superior en Historia, especialización en Historia Argentina y Americana, licenciatura en Historia, doctorado en Historia, profesor en Letras para la enseñanza media y superior y licenciatura en Letras (curso de Posgrado).

Arquitectura. — A los interesados en ingresar en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica se informa que en razón de las disponibilidades físicas y académicas se ha dispuesto fijar un cupo de 120 plazas para el primer año.

La distribución de estas plazas se efectuará mediante la realización de un curso de ingreso y la inscripción al mismo se reabrirá únicamente del 1º al 4 de febrero.

Ciencias de la Educación. — La secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que se ha previsto implementar el período de inscripción para los turnos de exámenes de febrero y marzo entre los días 1º y 10 de febrero.

Los turnos de exámenes de referencia habrán de cumplimentarse desde el 15 de febrero al 30 de marzo. Se recuerda que para poder efectivizar su inscripción se deberá efectuar previamente el trámite de reinscripción en la Universidad.

Comisión de Vivienda del Barrio Echagüe

La Comisión de Viviendas del Barrio P. Echagüe comunica a todos sus adjudicatarios y suplentes, que en la primera semana de enero se comenzará con el refulado de material en las áreas de las piletas construidas a tal efecto.

Asimismo se informó que se encuentran próximo a su finalización los trabajos que se están realizando en el obrador del barrio ubicado en el lado este de los terrenos, como también los que se efectúan en la parte deportiva.

En otro orden de asuntos se recomienda a quienes adeudan cuotas, que se pongan al día antes del 5 de enero próximo, ya que la semana entrante se reunirá la Comisión de Viviendas para tratar como único tema la situación de pago de todos los adjudicatarios.

El P. E. modificó la ley de Fomento Industrial

Por decreto Nº 4415 del Poder Ejecutivo, se introducen modificaciones en los artículos 8º, 11º, 13º y 24º del decreto Nº 569/69 reglamentario de la ley 6410 de Fomento Industrial.

Estas modificaciones se refieren a exenciones de distintos gravámenes. Al mismo tiempo, se incorpora como artículo nuevo en el capítulo X de dicho decreto, el siguiente: "Las empresas que a la vigencia de la ley 7863 se encuentren gozando de beneficios impositivos otorgados por la ley 6410 y sus modificatorias, gozarán de pleno derecho de la exención al impuesto a las Actividades con Fines de Lucro, en el porcentaje que establece el artículo 8º de la ley y por el tiempo que aún reste para la finalización de la exención acordada".

También este nuevo decreto dictado por el P. E. incorpora al reglamentario de la ley de Fomento Industrial, la siguiente disposición transitoria: "Las empresas que a la vigencia de la ley 7863 se encuentren gozando de beneficios impositivos otorgados por la ley 6410 y sus modificatorias, continuarán gozando de la exención del aporte a la ley 5110 por el tiempo que aún reste para la finalización de la exención acordada.

"A las empresas con solicitudes en trámite y a las que al 14 de abril de 1976 no se les haya concedido los beneficios, sea por resolución definitiva o certificación provisoria, les será aplicable las disposiciones de la ley 7863.

"Aquellas que soliciten beneficios con posterioridad a la vigencia de la ley 7863, acogiéndose al artículo 19º de la ley 6410, reformada por la ley 6329 y se les otorguen con retroactividad desde fecha anterior al 14/4/76, deberán ingresar el tributo de la ley 5110".

El nuevo Código Procesal Laboral. Ley 7945 (X)

Transcribimos a continuación el título V denominado "Sentencia" de la Ley 7945 del Código Procesal Laboral.

Artículo 97º **Requisitos.** La sentencia debe contener bajo sanción de nulidad:

a) El lugar y fecha en que se dicte; b) Nombre y apellido de las partes e individualización de la causa; c) La exposición sumaria de los puntos de hecho y de derecho, formulados por las partes, en la primera instancia; d) Los motivos de hecho y de derecho, con referencia a la acción deducida y derechos controvertidos; e) La admisión o el rechazo, en todo o en parte, de la demanda y en su caso, de la reconvención y los intereses si correspondiere, aun cuando no hubieren sido reclamados; f) La firma del juez o miembros del tribunal.

Art. 98º **Sentencia ultra petita.** El juez o tribunal podrá sentenciar ultra petita, sobre las cuestiones que han sido materia de litigio.

Art. 99º **Aclaratoria.** El juez o tribunal podrá, a pedido de parte, dentro del término de dos días de la notificación de la sentencia, corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro sin alterar lo sustancial de la decisión y suplir cualquier omisión que hubiere sobre las pretensiones deducidas y discutidas en el litigio. El recurso se resolverá sin sustanciación alguna al día siguiente.

La aclaratoria no interrumpe los plazos para la interposición de los recursos que pudieran corresponder.

Art. 100º **Errores formales.** El error puramente numérico o sobre el nombre o calidades de las partes, no perjudicará y podrá ser corregido por el juez o tribunal en cualquier estado del juicio.

Título VI
Costas
Determinación

Art. 101º **Imposición.** La parte vencida será siempre condenada a pagar las costas del juicio o incidente, aunque no mediare pedido de parte.

Las costas serán impuestas por su orden en caso de allanamiento tempestivo a la prescripción oportunamente opuesta.

Art. 102º **Vencimiento recíproco.** Si el resultado del pleito fuere parcialmente favorable para ambos litigantes, las costas se compensarán o distribuirán prudencialmente por el juez o tribunal en proporción al éxito obtenido por cada una de ellas; pero si la reducción de las pretensiones de una de las partes no superase el [illegible] por ciento o dependiere fundamentalmente del arbitrio judicial o dictamen del perito, procederá la condenación total en costas al vencido. No obstante, los magistrados podrán eximir total o parcialmente del pago de las costas a la parte vencida, siempre que encontraren mérito para ello, expresándolo en su pronunciamiento.

Art. 103º **Costas a cargo del trabajador. Incidentes.** La falta de pago de las costas por el trabajador vencido en un incidente no paralizará el trámite del juicio principal, ni le pedirá plantear nuevos incidentes.

Art. 104º **Allanamiento.** Cualquiera de las partes [illegible] el allanamiento en sede judicial, si hubiese dado lugar a la demanda después de la reclamación efectuada ante la autoridad administrativa [illegible] o hubiere obligado a la actora a recurrir al juicio por incumplimiento de obligaciones legales o convencionales o por no haber respondido a las intimaciones [illegible] justificadas.

Título VII
Recursos
Reposición

Art. 105º **Procedencia.** El recurso de reposición procederá únicamente contra las providencias, decretos o autos, dictados sin sustanciación, traigan o no gravamen irreparable, a fin de que el juez o tribunal que los dictó los revoque por contrario imperio.

Art. 106º **Plazo y trámite.** Deberá interponerse dentro de los [illegible] días y se dictará resolución previo traslado al solicitante de la providencia recurrida.

La reposición de providencias dictadas de oficio o a pedido de la misma parte que recurre, será resuelta sin sustanciación.

Art. 107º **Improcedencia. Prueba.** Si el recurso fuere notoriamente improcedente, el juez o tribunal podrá desecharlo sin ningún trámite.

Si la resolución dependiere de hechos controvertidos podrá ordenarse que se produzcan las pruebas que las partes hubieren ofrecido en los escritos de interposición y respuesta.

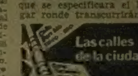
CASA GRIS

Con comodidades en la Casa de Gobierno contarán periodistas

El secretario de Prensa y Difusión, Sr. Juan Ra[illegible] España, anunció su propósito de dotar de elementos indispensables para los periodistas destacados en la Casa Gris y corresponsales de diarios y agencias noticiosas de Rosario y capital federal.

Las tareas, según se consignó en tal oportunidad, comenzarán de inmediato y las comodidades serán habilitadas con motivo de la visita a nuestra provincia del presidente de la Nación, Gral. Jorge Rafael Videla. De esta manera —se aclaró— se facilitará la labor de los hombres de prensa que integran la comitiva oficial.

[illegible]



[illegible]